

N.O.



Dra Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a

1 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
 2 República del Ecuador, a los DIECIOCHO días del mes
 3 de MAYO del año
 4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA dos mil, ante mí.
 5 DE ESTATUTOS DE LA CIA Doctora Ximena More
 6 GLAXO WELLCOME S.A. no de Solines.
 7 Notaria Segunda del
 8 Cantón Quito compa-
 9 rece el señor
 10 César Guerra Galle-
 11 CUANTIA: USD 556.799.20 gos, en su calidad
 12 Dí 3 copias de Gerente General
 13 de la compañía GLAXO
 14 WELLCOME S.A., S.A., debidamente autorizado por la
 15 Junta General de Accionistas de dicha compañía, según
 16 consta del nombramiento y acta que se agregan a esta
 17 escritura.- El compareciente declara ser de
 18 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
 19 civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente
 20 capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo
 21 doy fe y me solicita elevar a escritura pública el
 22 contenido de la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA. En
 23 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
 24 incluir una de la cual conste el aumento de capital y
 reforma de estatutos que se otorga con sujeción al
 tenor de las siguientes cláusulas. PRIMEFA -
 COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la
 presente escritura pública el señor César Guerra



Gallegos. en su calidad de Gerente General de GLAXO

WELLCOME S.A., y además debidamente autorizado para el efecto por la Junta General de Accionistas de la misma como se desprende del nombramiento y Acta de Junta que, en copias certificadas se acompaña a la misma.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES - UNO - Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda, del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el veinte y tres de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sangolquí, cantón Fumiñahui provincia de Pichincha.-

DOS - Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sangolquí, el trece de

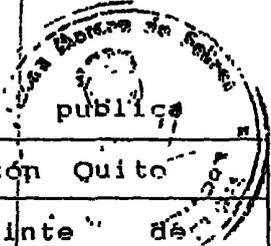
julio de mil novecientos ochenta y nueve, la compañía aumentó el capital social a la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES (S/. 76'000.000.00) y reformó parcialmente sus estatutos sociales. TRES.- Mediante

escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el quince de abril de mil novecientos noventa y uno,

inscrita en el Registro Mercantil de Sangolquí, el tres de julio de mil novecientos noventa y uno, la compañía aumentó el capital social a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES (S/. 438'000 000) y reformó parcialmente los estatutos



Dra Ximena Moreno de Solines NOTARÍA 2a



1 sociales.- CUATRO.- Mediante escritura pública
2 otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito
3 doctora Ximena Moreno de Solines, el veinte de
4 diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.
5 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
6 diez de julio de mil novecientos noventa y cinco, la
7 compañía aumentó el capital social a la suma de TRES
8 MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL
9 SUCRES (S/. 3.269'070.000). cambió de domicilio de
10 Sangolquí a la ciudad de Quito, y reformó totalmente
11 los estatutos sociales.- CINCO.- Mediante escritura
12 pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón
13 Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el once de
14 octubre de mil novecientos noventa y cinco, aprobada
15 por la Superintendencia de Compañías mediante
16 resolución noventa y cinco punto uno punto uno punto
17 uno punto tres mil novecientos veinte y siete, de
18 primero de diciembre de mil novecientos noventa y
19 cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
20 Quito, el trece de diciembre de mil novecientos
21 noventa y cinco, la empresa GLAXO DEL ECUADOR S.A.,
22 cambió su denominación y optó por la denominación de
23 GLAXO WELLCOME S.A.- SEIS - Mediante escritura
24 pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón
25 Quito, el quince de enero de mil novecientos noventa y
26 siete, aprobada mediante resolución número noventa y
27 punto uno punto uno punto uno punto uno punto cero
28 quinientos sesenta y cinco, de once de marzo de mil



2

novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro

Mercantil el veinte y seis de marzo de mil novecientos

noventa y siete, GLAXO WELLCOME S.A. aumentó el

capital social en la suma de TPES MIL TRESCIENTOS

VEINTE Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/.

3 329'200.000), con lo cual pasó a tener un capital

total de SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES

DOSCIENTOS SETENTA MIL SUCRES (S/ 6.598'270.000).-

SIETE.- Mediante escritura pública otorgada ante la

Notaria Segunda del canton Quito, doctora Ximena

Moreno de Solines, el treinta y uno de marzo de mil

novecientos noventa y ocho, aprobada mediante

resolución numero noventa y ocho punto uno punto uno

punto uno punto, once treinta y cinco, inscrita en el

Registro Mercantil el veinte y tres de octubre de mil

novecientos noventa y ocho, GLAXO WELLCOME S.A.

aumentó el capital social en la suma de TRES MIL

CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES (S/.

3 472'000.000), con lo que la empresa pasó a tener un

capital social, suscrito y pagado de DIEZ MIL SETENTA

MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SUCRES (S/.

10.070'270.000).- OCHO.- La Junta General

Extraordinaria de Accionistas de GLAXO WELLCOME S.A.

en sesión de diecisiete de marzo del dos mil, resolvió

sumar el capital social en la suma de TRECE MIL

NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA

MIL SUCRES (S/ 13.919'980.000) aumento que será

integramente suscrito y pagado por el único accionista



Dra Ximena
Moreno de
Solnes
NOTARIA 2a

de la empresa GLAXO WELLCOME INVESTMENTS BV mediante

1 aportes para futuras capitalizaciones que por motivo
 2 de traslado de los valores de la cuenta créditos hacia
 3 la cuenta para futuras capitalizaciones se lo
 4 considera el aumento bajo la modalidad compensación de
 5 créditos.- Como consecuencia de este aumento de
 6 capital y una vez que se termine el trámite de este
 7 aumento la empresa tendrá un capital social, suscrito
 8 Y pagado de VEINTE Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA
 9 MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/.
 10 23.990.250.000).- La Junta General de igual manera,
 11 resolvió que la empresa, acatando lo dispuesto en la
 12 Ley para la Transformación Económica del Ecuador,
 13 resuelve que, con el aumento de capital que se
 14 realiza, al realizar la reforma del artículo referente
 15 al capital, el capital resultante luego del aumento de
 16 capital acordado se expresará en dólares.- TERCERA -
 17 AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos,
 18 el señor César Guerra, Gerente General de la Empresa,
 19 en cumplimiento con lo acordado por la Junta General
 20 aumenta el capital social en la suma de TPECE MIL
 21 NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA
 22 MIL SUCRES (S/. 13.919.980.000)- El incremento de
 23 capital, por tanto, será íntegramente suscrito y
 24 pagado por la única accionista de la empresa, GLAXO
 25 WELLCOME INVESTMENTS BV. Inversión ésta que tendrá la
 26 calidad de inversión extranjera directa, ingresando
 27 mediante la modalidad compensación de créditos.- El

DIAGRAMA
 DR. GIMLEA
 4 C.
 20
 25
 26
 28

3

compareciente, señor César Guerra, manifiesta que una

1 vez concluido el aumento de capital la empresa tendrá
2 un capital social, suscrito y pagado en sucres de
3 VEINTE Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES
4 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 23.990.250.000).

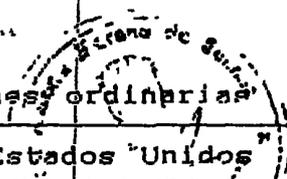
5 mismo que acatando las reformas de la Ley para la
6 Transformación Económica del Ecuador, se los
7 transformará a Dólares de los Estados Unidos de Norte
8 América y que representan la suma de NOVECIENTOS
9 CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 959.610) - Este capital

11 se dividirá en noventa y cinco mil novecientas sesenta
12 y un (95.961) acciones ordinarias y nominativas de
13 diez dólares de los Estados Unidos de América cada
14 una. - CUARTA. - REFORMA DE ESTATUTOS. - El

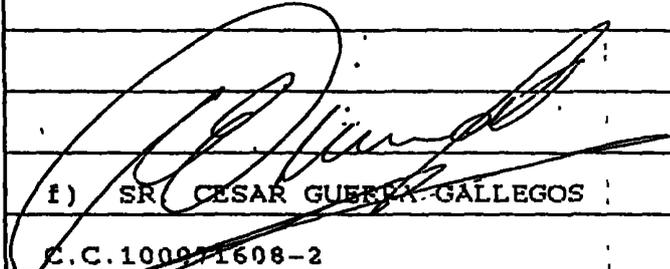
15 compareciente, en la calidad en que interviene, a
16 nombre y en representación de GLAXO WELLCOME S.A.
17 declara que en cumplimiento con la Resolución
18 adoptada por la Junta General de Accionistas y al
19 aumento de capital que antecede, reformará parcialmente
20 los Estatutos Sociales de su representada.

21 concretamente en el artículo siete de los Estatutos
22 Sociales de la empresa, el mismo que, una vez
23 concluido el presente trámite dirá, ARTICULO SEPTIMO. -

24 CAPITAL SOCIAL. - El capital social, suscrito y pagado
25 de la empresa es de novecientos cincuenta y nueve mil
26 seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de
27 América (USD 959.610), dividido en noventa y cinco mil
28



Dra Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.

1	novecientas sesenta y un (95.961) acciones ordinarias
2	y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos
3	de América cada una.- Usted señora Notaria. Se
4	servirá añadir los documentos habilitantes y demás
5	cláusulas de estilo necesarias para la validez de este
6	documentos.- (firmado) doctora Patricia Ponce Arteta.
7	con matrícula profesional dos mil trescientos noventa
8	y uno, del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUI
9	EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a
10	escritura pública con todo el valor legal, leída
11	que fue integralmente al compareciente por mi la
12	Notaria, en alta y clara voz, se afirma y se ratifica
13	en todo su contenido y para constancia de ello firma
14	juntamente conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual
15	doy fe.
16	
17	
18	
19	f) SR CESAR GUERRA GALLEGOS
20	C.C.100071608-2 C.V. 0087-072
21	firmado) doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria
22	Segunda del cantón Quito.- A CONTINUACION SE AGREGAN
23	LOS DOCUMENTOS HABILITANTES :
24	
25	
26	
27	
28	



Quito, 7 de febrero del 2000



Señor Licenciado
César Guerra Gallegos
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarle que la Junta General de GLAXO WELLCOME S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de dos años desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detallados en la escritura pública de Aumento de Capital, cambio de domicilio y reforma total de estatutos, otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito el 20 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 10 de julio de 1995; la compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda de Quito, el 23 de Agosto de 1984, legalmente inscrita el 21 de septiembre del mismo año. Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda de Quito, el 11 de octubre de 1995, legalmente inscrita el 13 de diciembre de 1995, la empresa cambió su denominación y optó por la denominación actual de GLAXO WELLCOME S.A.

Le auguro éxito en sus funciones

Atentamente,

Heidi Guerra
Heidi Guerra
Secretaria Ad-Hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente Quito, 7 de febrero del 2000

César Augusto Guerra Gallegos
César Augusto Guerra Gallegos
CC. 100071608-2



Certifico que la firma precedente es la que usa el señor César Guerra Gallegos en todos sus actos y contratos.

Heidi Guerra
Heidi Guerra
Secretaria Ad-Hoc

El enmendado vale... *[Signature]*

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1211 del Registro de Nombres Tomo 131 Quito, a 9 MAR 2000

REGISTRO MERCANTIL



Raul Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA GLAXO WELLCOME S.A.**



En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo del 2000, en el décimo piso del Edificio COFIEC, ubicado en la intersección de las avenidas Patria y Amazonas, de la ciudad de Quito, a las 10h00 se reúne el único accionista de la compañía:

Accionista	Representante	Capital Pagado
GLAXO WELLCOME INVESTMENTS BV	Patricia Ponce Arteta	US\$ 402.810.80
	TOTAL	US\$ 402 810 80

Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el único accionista de la empresa, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar exclusivamente el siguiente orden del día:

1. Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía.
2. Adecuación de Estatutos a disposiciones legales.
3. Reforma de Estatutos.

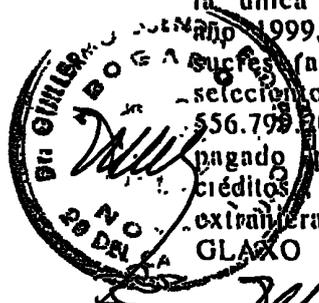
Preside la Junta General como Presidente de la Junta el señor Lcdo César Guerra, Gerente General de la Compañía, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dña Patricia Ponce Arteta.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía.

El Señor César Guerra, Gerente General de la Empresa manifiesta que por la situación que atraviesa el país, la compañía de su representación tiene pérdidas y que, para no entrar en causal de liquidación sugiere aumentar el capital social de su representada.

La Doctora Patricia Ponce, a nombre y en representación del único accionista, expresa su conformidad y resuelve que se aumente el capital social de la empresa haciendo uso de la transferencia que en dólares realizó la única accionista a la cuenta de futuras capitalizaciones, en noviembre del año 1999, para este efecto y que asciende al tipo de cambio de esa fecha y en Suces (a S/13.919.980.000.00, esto es quinientos cincuenta y seis mil seiscientos noventa y nueve Dólares con veinte centavos de dólar (US\$ 556.799.20). El incremento de capital, por tanto, será íntegramente suscrito y pagado por la única accionista de la empresa mediante compensación de créditos GLAXO WELLCOME INVESTMENTS BV y tendrá la calidad de inversión extranjera directa. Una vez concluido este aumento de capital, la empresa GLAXO WELLCOME S.A. tendrá una capital suscrito y pagado de novecientos



Handwritten signature

Handwritten signature

cincuenta y nueve mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 959.610).

2. Adecuación de Estatutos a disposiciones legales.

La Presidencia informa que de conformidad con la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, todas las persona naturales y jurídicas deben llevar su contabilidad en dólares de los Estados, es necesario que los Estatutos Sociales, en la parte en que hace referencia al capital social se adecue a las nuevas disposiciones.

La Junta General resuelve, acatando lo dispuesto en la precitada Ley, resuelve que, con el aumento de capital que se realiza, al realizar la reforma del artículo referente al capital, el capital resultante luego del aumento de capital acordado se expresará en dólares

3 Reforma de Estatutos.

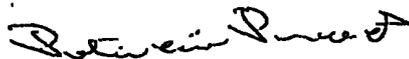
La Presidencia informa que como consecuencia del aumento de capital acordado, la empresa tendrá un capital suscrito y pagado en sucres de veinte y tres mil novecientos noventa millones doscientos cuenta mil sucres, mismo que equivale en dólares novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 959.610). En consecuencia, la Junta General resuelve reformar el Artículo 7 de los Estatutos Sociales, el cual, una vez concluido el aumento de capital acordado y, en virtud de la adecuación a la Ley para la Transformación Económica del Ecuador dirá:

"Art 7.- CAPITAL SOCIAL: El capital social, suscrito y pagado de la empresa es de novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 959.610), dividido en noventa y cinco mil novecientas sesenta y un (95 961) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una."

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso de una hora para la reducción del acta. Reinstala la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por los accionistas de la Compañía.

A las 12h00 se levanta la sesión.

Certifico que es fiel copia del original.



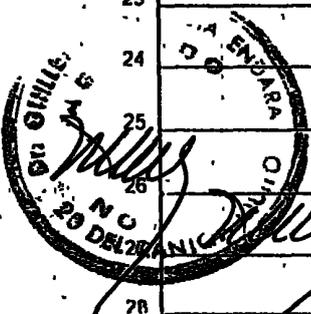
Patricia Ponce Arteta
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Se otorgó ante



Dra Xmena
Moreno de
Solnes
NOTARIA 2a

1	mi y en fe de ello confiero esta	TERCERA	COPIA DE
2	AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA.		
3	"GLAXO WELLCOME S.A.", firmada y sellada en Quito, a los		
4	doce días del mes de Julio del año dos mil.-		
5			
6			
7			
8	<i>Xmena Moreno de Solnes</i>		
9	DRA. X MENA MORENO DE SOLNES		
10	NOTARIA SEGUNDA		
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			



[Handwritten signature]



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

2001.- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de
Compañías de Quito, en su resolución N° 01.Q.IJ.0166 de
fecha 15 de enero del 2001; Tomé nota de la aprobación
constante en dicha resolución, al margen de la matriz de
la escritura de Aumento de Capital y Reforma de
Estatutos de la Compañía GLAYO WELLCOME S.A. otorgada
ante mí, el 18 de mayo del 2000; Y al margen de la
matriz de la escritura de Constitución de esta misma
Compañía, otorgada ante mí, el 23 de agosto de 1984.-
QUITO, A 19 DE ENERO DEL 2.001.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



[Handwritten signature]



0000011

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01-Q-IJ-CERO CIENTO SESENTA Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 15 de Enero del 2.001, bajo el número **878** del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 99 del Registro Industrial de diez de Julio de mil novecientos noventa y cinco, a fs 185 vta, Tomo 27; y, No.- 3703 del Registro Mercantil de trece de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs 5396 vta, Tomo 126.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**GLAXO WELLCOME S.A.**", otorgada el 18 de Mayo del 2.000, ante la Notaria **SEGUNDA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **005265.**- Quito, a nueve de Marzo del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-



Con esta fecha queda inscrita en el presente Registro Mercantil, de conformidad a lo establecido en el Decreto 739 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
QUITO, 09 MAR 2001 de

0000012

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



[Handwritten signature]
Dr. RAÚL GAYBÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA GLAXO WELCOME S.A.**

Se comunica al público que la compañía GLAXO WELCOME S.A. aumentó su capital en US \$ 556.799,20, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de mayo del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01-Q-IJ-0166 de 15 ENE. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 959.610 está dividido en 95.961 acciones de US\$ 10 cada una.

Quito, 15 ENE. 2001

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

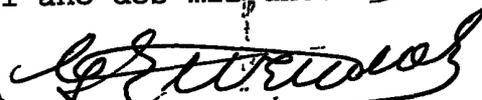
Foruz

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Edgar Neira Orellana, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, con Registro Profesional número tres mil seiscientos setenta y uno, PROTOCOLIZO en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Vigésima de este cantón, a mi cargo, en esta fecha y en doce (12) fojas útiles, incluida la que contiene esta razón, la tercera copia certificada de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "GLAXO WELLCOME SOCIEDAD ANÓNIMA"; razones notarial y de inscripción en el Registro Mercantil; Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de Compañías; y Extracto, que anteceden .- Quito, a diecinueve de marzo del año dos mil uno. -



Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero en diez (10) fojas útiles, esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito a quince de mayo del año dos mil uno. -



Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

